

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la CORPORACION ENLACE COLOMBIA NIT: 830.063.469-1 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la CORPORACION ENLACE COLOMBIA NIT: 830.063.469-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la CORPORACION ENLACE COLOMBIA NIT: 830.063.469-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACION ENLACE COLOMBIA NIT: 830.063.469-1

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 6 días del mes de Junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Jonathan Gualteros Cáceres
C.C. 1.020.782.265 de Bogotá



FIRMA REVISOR FISCAL
Nombre: José Ángel Sierra Gómez
C.C. 9.518.537 de Sogamoso
T.P. 14444-T

